



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/IBV/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Almacén y Bazar".

SANTA CRUZ, 03 de Enero del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 01 de fecha 03 de Enero del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 00001/

APRUEBESE Patente de "Almacén y Bazar", a nombre de MANUEL ORLANDO CABELLO MUÑOZ, RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría